

REF: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO No. 2018-00024
DEMANDANTE: JESÚS MECIAS PÚLIDO HERNÁNDEZ
DEMANDADOS: MANUEL ANTONIO QUINTERO CASTRO, RUBEN CASTRO, PEDRO HIGINIO CASTRO, H.I. DE MARÍA DESIDERIA DE QUINTERO Y OTROS

INFORME SECRETARIAL.- Supatá, 23 de marzo del 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, con solicitud de reprogramación de diligencia por parte del abogado de oficio por cuanto va a estar fuera del país, solicita el nuevo agendamiento para el mes de mayo. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.


GRACE STEPHANY FRANCO RUEDA
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Supatá, veinticuatro (24) de marzo del dos mil veintitrés (2023)

Del memorial presentado por el apoderado de la parte demandante Doctor CESAR GILBERTO CAMACHO MÁRQUEZ, se corre traslado a las partes por TRES (03) DIAS. Una vez cumplido el término el Despacho decidirá lo pertinente. Lo anterior en aras de garantizar los derechos de todos los intervinientes en el presente asunto.

Se requiere al señor MANUEL ANTONIO QUINTERO CASTRO, para que informe al Despacho si es su deseo llevar a cabo la diligencia con un abogado de confianza y no perder la fecha programada o continuar con su apoderado quien fue asignado como defensor de oficio y esperar a señalar una nueva fecha de diligencia.

NOTIFÍQUESE,

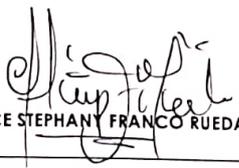

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 27 Hoy 27 de marzo del 2023

La Secretaria,


GRACE STEPHANY FRANCO RUEDA